

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0041336/2013

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Biog. Facundo Fiocca Vernengo, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 28.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE

Artículo 1º .- Admitir al Bioq. Facundo Fiocca Vernengo, como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 29 de octubre de 2013, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Adriana Gruppi.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS DEL MES DE **DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN Nº EB/mc

DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac, de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC